

Mapa Conceptual

Nombre Del Alumno: Libni Gabriela Cruz Herrera

Nombre Del Tema: Unidad 1, 2, 3 Y 4

Parcial: 2

Nombre De La Materia: Introducción Al Derecho

Nombre Del Profesor: Flor De María Culebro Estrada

Nombre De La Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 1ro

Fecha: 8 De Diciembre De 2023

➤ Derecho Y Sociedad ≡

Unidad 1

1.1 Ser humano

Se refieren a una entidad o individuos de la especie humana. El derecho es una disciplina que se ocupa de regular las relaciones entre los seres humanos, en una sociedad, estableciendo reglas y normas que gobiernan su comportamiento y las interacciones entre ellos.

Sociedad

En el contexto del derecho es fundamental para establecer el marco en el cual se aplican las normas legales y se resuelven los conflictos a menudo implica analizar como la sociedad se organiza y como se aplican las leyes para mantener el orden y justicia.

Cultura.

Conjunto de valores, normas y Tradiciones y creencias compartidas por una sociedad que influyen en la creación, interpretación y aplicación de las leyes. La cultura puede influir en la legislación, la jurisprudencia y la percepción de la justicia de una sociedad.

Ciencia Jurídica.

Se refiere al conjunto de conocimientos, principios y teoría que se dedican a estudiar y analizar las leyes, normas jurídicas, sistemas y la justicia en general.

Que es el Derecho.

Se refiere al conjunto de normas, reglas y principios que rigen las relaciones y conductas de las personas de una Sociedad.

Derecho y Sociedad

Disciplinas Jurídicas

Se refiere al conjunto de normas, conocimientos y principios que conforman el campo del derecho. Se dedica al estudio sistemático y organizado de las leyes, normas legales, sistemas jurídicos, jurisprudencia y todo el ámbito legal.

La norma

Es una regla estándar establecida que guía el comportamiento o la conducta de las personas en una sociedad o en un contexto específico; Existen varios tipos de normas: Normas éticas, sociales, profesionales o culturales, etc.

Teoría del derecho y filosofía del Derecho

La teoría del Derecho se enfoca en comprender y analizar la naturaleza del Derecho, su origen, su estructura y su aplicación en la sociedad. La filosofía del estado se encuentra en cuestiones relacionadas con la política, el poder y la autoridad de la sociedad.

Fuentes del Derecho. Unidad 2.

El sentido actual de la Teoría de las Fuentes del Derecho. Se enfoca en identificar y comprender las fuentes donde emanan las normas jurídicas, el sentido actual, implicar, analizar y clasificar las diversas fuentes del derecho para determinar su jerarquía.

Clasificación de las Fuentes del Derecho.
Las fuentes del Derecho se clasifican según su enfoque y su sistema jurídico. Ejemplo:
F. Formales y materiales
F. Directas e Indirectas
F. Históricas y contemporáneas
F. Principales y secundarias
F. Internas y externas
F. Generales y específicas.

La constitución
Es la ley fundamental de un país que establece la estructura del gobierno, los derechos fundamentales de los ciudadanos y las reglas básicas para la convivencia social.

Los tratados
Un tratado es un acuerdo entre dos o más sujetos de Derecho fundamentales internacionales destinado a regular sus relaciones y derechos. Puede tener

La ley.
La ley es una regla de conducta impuesta por una autoridad competente. Puede emanar de diversas fuentes como el legislador, la costumbre o la jurisdicción.

Fuentes del Derecho unidad 2.

La Jurisprudencia.

En la suma como acepción general, es la ciencia del derecho; el sentido más restringido equivale a la doctrina emanada de las decisiones judiciales reiteradas y uniformadas a la resolución de casos no previstos por las leyes.

La Costumbre...

Es una fuente del derecho que surge de la práctica repetida y aceptada en una comunidad generando reglas no codificadas pero reconocidas como obligatorias.

El Reglamento

Es una norma jurídica de naturaleza administrativa que se emite para poner en práctica y ejecutar las leyes. Es emitido por una autoridad administrativa, generalmente del poder ejecutivo y lo del legislativo.

La Doctrina.

La doctrina comprende el conjunto de estudios, análisis, opiniones y teorías desarrolladas por expertos en derechos sobre aspectos legales y jurídicos.

Conceptos Jurídicos
Fundamentales
UNIDAD 3

La relación jurídica.
Es la base sobre la cual se estructura y regular los derechos y obligaciones en el marco legal, abarcando una amplia gama de situaciones de la sociedad.

El Derecho Subjetivo.
Es la facultad, poder o prerrogativa reconocida por el ordenamiento jurídico a una persona para actuar de una manera determinada o para exigir que otros actúen de cierta manera.

Hechos Jurídicos.
Los hechos jurídicos son acontecimientos o acciones que tienen relevancia en el ámbito del derecho ya que generan consecuencias legales.

Deber Jurídico.
Es una obligación impuesta por normas legales que establece la necesidad de actuar o abstenerse de actuar de cierta manera.

Acto y negocio jurídico.
Es una manifestación de voluntad que tiene como objetivo, crear, o modificar o exigir derechos pero que no se requiera el acuerdo de otra parte.

Persona Jurídica.
Una persona jurídica es una entidad con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones reconocidas como sujetos de derecho por el ordenamiento jurídico.

Conceptos Jurídicos Fundamentales.

Capacidad Jurídica y Competencia.

Es la aptitud legal para ser sujeto de derecho y obligaciones. Todas las personas poseen capacidad jurídica desde el nacimiento con la independencia de edad o estado civil.

Acción Antijurídica y Sanción

La acción antijurídica y la sanción son conceptos fundamentales en el derecho que se relacionan con la violación de normas legales y las consecuencias que pueden derivarse.

Responsabilidad.

Implica la obligación de responder por las acciones realizadas; asumiendo las consecuencias legales de dichas acciones.

La Libertad.

Es la capacidad de actuar y tomar decisiones de manera autónoma sin restricciones indebidas y en conformidad con los principios éticos y legales.

La Justicia.

La justicia es el principio ético y moral que busca la equidad y la imparcialidad en las relaciones humanas y en la aplicación del derecho.

Valores Jurídicos.

Son principios éticos y morales que sirven como fundamento y guías en la creación, interpretación y aplicación del derecho.

Unidad 3. Conceptos Juridicos Fundamentales

La Igualdad.

Es un principio fundamental que busca la equidad y la ausencia de discriminación en el trato de todas las personas, reconociendo sus derechos y oportunidades.

La igualdad es el principio que asegura que todas las personas son tratadas con equidad y justicia.

La Seguridad Juridica.

Se refiere a la certeza y estabilidad que las normas legales brindan a los individuos y a la seguridad en general, asegurando que las leyes sean claras previsible y aplicadas de manera consistente.

El Estado de Derecho

Unidad 4

El Origen del Estado Moderno
Se desarrollo a lo largo de varios siglos y que marco una transformación significativa en las formas de gobierno y organización política.

Los Elementos del Estado
Forman la base de su existencia y funcionamiento, la interacción y coordinación afectivas de estos elementos son cruciales para el establecimiento y la consolidación de la entidad estatal.

La legitimidad del poder del Estado
Se refiere a la aceptación generalizada de que el gobierno tiene el derecho moral y legal de ejercer el poder y tomar decisiones en nombre de la sociedad.

Territorio
Es la porción del espacio en que el espacio ejercita su poder. En un sentido técnico jurídico el territorio es el ambito espacial de validez en donde se aplica el ordenamiento jurídico del Estado.

Derecho y Estado.
Son componentes fundamentales que constituyen esta entidad politica y juridica.
Elementos clave del estado:

- o Población
- o Soberanía
- o Territorio
- o Orden Jurídico
- o Gobierno
- o finalidad
- o Identidad y Soporte

Población
La población esta constituida por los seres humanos que pertenecen a un Estado. Se dice que la población puede ser considerada como objeto.

El Estado de Derecho.

Poder.

Se dice que el poder político puede ser coactivo o simple el poder es coactivo cuando las autoridades del estado tienen la potestad de obligar a las personas al cumplimiento de sus normas aun por la fuerza y contra la voluntad de los obligados

La constitución del Estado Es el documento legal fundamental que establece la base para la organización y el funcionamiento del gobierno así como los derechos y deberes de los ciudadanos.

Cuarto Elemento: La Cultura.

El elemento de la cultura en el contexto del derecho se refiere a las expresiones valores y tradiciones compartidas por una sociedad que influyen en la formulación y aplicación de las normas legales.

El Estado de Derecho y Su Evolución.

Es un principio jurídico que establece que el gobierno a sus agentes están sujetos y deben obedecer la ley. Implica la igualdad ante la ley y la protección de los derechos fundamentales de los individuos. Los fundamentos se pueden rastrear en las tradiciones legales de diversas culturas y civilizaciones